



**C. ALINA RIOS SAINZ.**  
**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.**  
**PRESENTE.**

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecido en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01304518** de fecha 13 de octubre de 2018, interpuesta ante esta entidad pública, donde requiere lo siguiente:

**¿CON CUÁNTOS REGIDORES ESTÁ CONSTITUIDO EL H. AYUNTAMIENTO DE CULICÁN?**

Atendiendo su requerimiento le manifiesto que la información solicitada a esta entidad pública, no es competencia del H. Ayuntamiento de Ahome, por lo que no está en condiciones de dar contestación a lo solicitado, por lo que se sugiere realizar la solicitud de información pública a la **Unidad de Transparencia del Municipio de Culicán, Sinaloa**, quien es la dependencia que dará trámite a su requerimiento.

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo requerido, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE  
"TRABAJAMOS CONTIGO"

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 13 de octubre del 2018.

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

MTRA. ADRIANA LIZETH PAREA ESCALANTE  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYTO. DE AHOME.